



RESOLUCION R-N° 1258-15

Universidad Nacional de Salta

Rectorado

SALTA, 11 DIC 2015

Expte. N° 22.095/15

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 134 por el Lic. Ricardo Leonardo BURGOS, Director del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes, entrevista y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de Auxiliar Docente con 13,5 horas reloj, para las asignaturas GEOGRAFÍA de 1° y 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1° año, correspondientes al 1° ciclo, turnos mañana y tarde de ese Instituto.

QUE la convocatoria se sustanciará en el marco de la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR, por la que se aprueba y pone en vigencia el REGLAMENTO DE CONCURSO REGULAR PARA LA COBERTURA DE CARGOS DEL CLAUSTRO DE AUXILIARES DE LOS INSTITUTOS DE EDUCACIÓN MEDIA de esta Universidad.

Por ello, y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA a fs. 135 vta.,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura del cargo que se detalla a continuación perteneciente al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL dependiente de esta UNIVERSIDAD, el que se regirá de acuerdo a las disposiciones indicadas en la Resolución N° 010/08 del CONSEJO SUPERIOR:

- CARGO: Auxiliar Docente
- CARGA HORARIA. 13,5 horas reloj
- ASIGNATURAS: GEOGRAFÍA de 1° y 2° año y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL de 1° año
- CICLO: 1°
- TURNOS: Mañana y Tarde.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que las inscripciones para cubrir el cargo mencionado precedentemente, se recibirán en las oficinas de SECRETARÍA del citado INSTITUTO, sito en Avda. Ejército Argentino N° 295 - 4560 - TARTAGAL - Provincia de Salta, durante los días hábiles comprendidos entre el 14 y 25 de marzo de 2016, en el horario de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

ARTÍCULO 3°.- Designar a los siguientes miembros del Jurado que entenderán en la presente convocatoria, el cual estará integrado por las siguientes personas:

TITULARES	SUPLENTE
Prof. Claudia Patricia MEDINA	Prof. Julio César MARÍN
Prof. Héctor Equívorto RAMÍREZ	Prof. Beatriz Eugenia NUÑEZ
Prof. Teresita del Valle TABARCACHI	Prof. Graciela del Valle ACOSTA

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los miembros del Jurado e Instituto. Cumplido, siga al citado INSTITUTO a sus efectos y archívese.



Mg. Miguel Martín Nina
Secretario Administrativo
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dña. MARTA ELENA TORINO
Secretaría Académica - UNSa.

C.PN VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA